



Montevideo, 14 de agosto de 2015.-

R.de D.N°203/2015

Acta 907

Reg.: 2015/08/258

VISTO: que la funcionaria Sra. Verónica Lotito C.10202 fue reasignada, por razones de servicio, al proyecto ERP, en el ámbito del Área Recursos

RESULTANDO: que en uso de atribuciones delegadas por R.de D.N°294/2013 la División Recursos Humanos resolvió el traslado de la referida funcionaria del Departamento Mesa de Ayuda – Help Desk al Proyecto ERP.

CONSIDERANDO: I) que la referida funcionaria reportará directamente a la encargada del proyecto Cra. Belén Velázquez; II) que corresponde adecuar las partidas remuneratorias correspondientes según lo requerido por la Gerencia respectiva, hasta tanto finalice el Proyecto ERP; III) que dicha adecuación remuneratoria estará sujeta a evaluación semestral, que sobre la funcionaria mencionada elevará oportunamente la encargada del Proyecto ERP a este Directorio; IV) que valorado el informe semestral, se actuará en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de lo actuado, derivando estas actuaciones a la Gerencia General, en cumplimiento de lo dispuesto por RD.N°151/2013, a efectos de disponer las adecuaciones remuneratorias asociadas respecto de la funcionaria referenciada, hasta tanto finalice el Proyecto ERP.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, a la Gerencia de Área Recursos y Oficina de Liquidación de Sueldos.



3) Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones del presente acto administrativo, registros y demás efectos.

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA